Petropar

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 15 de setiembre de 2022
DOC Nº 807/22

Señores
DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A.
Correo electrónico: contabilidad@dynamus.com

Presente

NOTIFÍCOLES, que en el marco del Contrato PR/DL N° 264/20 de fecha 15 de diciembre de 2020, resultado de la Licitación Pública Nacional N° 20/20 para la ***"CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS"***, ID N° 380.624, la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/DL N° 809/22 de fecha 14 de setiembre de 2022, cuya parte resolutiva dice:

*Art. 1º.- Dar por terminado el Contrato PR/DL N° 264/20, suscrito en fecha 15 de diciembre de 2020, con la Firma DYNAMUS MARKETING PROMOCIONAL S.A. (DYSA), en el marco de la Licitación Pública Nacional por el Procedimiento de Subasta a la Baja Electrónica N° 20/20, "**CONTRATACIÓN DE UNA FIRMA ESPECIALIZADA PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**", ID N° 380.624, de conformidad al Artículo 57º inciso "a" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 2º.- Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Se adjunta copia de la Resolución PR/DL N° 809/22 de fecha 14 de setiembre de 2022, de cuatro (4) fojas.

Quedan ustedes debidamente Notificados.

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Retransmitido: Nota 807

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ← RESPONDER A TODOS → REENVIAR •••

Marcar como no leído

Microsoft Outlook
vie 16/09/2022 1:26 p.m.

Para: contabilidad@dynamus.com;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contabilidad@dynamus.com (contabilidad@dynamus.com)

Asunto: Nota 807